

Guayaquil, 1° de Marzo de 1990

MAR 11 10 00 AM '90

Señor :  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

5779-88

De mis consideraciones :

Por la presente, cumpleme poner en su conocimiento que se ha procedido a registrar las transferencias de acciones producidas en el Capital Social de la Compañía AGRICOLA JORAPA S.A., constituida según Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo Abg. Eduardo Fálquez Ayala, el 1° de Septiembre de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Octubre del mismo año.

Las transferencias producidas son las siguientes :

La señorita Janeth Espinoza Jurado, propietaria de los Titulos # 01 , por 1996 acciones, numeradas del 0001 al 1996., de un valor de S/1.000,- sucres cada acción , y el Titulo # 06 , por 7.984 acciones, numeradas - 2001 - 9984 ., de un valor de S/ 1.000,00 sucres cada una, todas las ha transferido a favor del Señor Cañizares Crow Jorge Santiago.-

La señorita Inez Manzano Diaz.. propietaria de los Titulos # 02 , por 1- acción, numerada del 1997 ., de un valor de S/ 1.000,00 sucres cada una, y el Titulo # 07 , por 4 acciones, numeradas del 9985 al 9988 ., de un valor - de S/ 1.000,00 sucres cada una., todas las 5 acciones, las ha transferido a favor del señor Ruiz Ronquillo Joffre Homero.

La señorita Lorena Astudillo de Martínez, propietaria de los Titulos # 03 por 1 acción, numerada del 1998 ., de un valor de S/ 1.000,00 sucres cada - una, y el Titulo # 08, por 4 acciones, numeradas del 9989- al 9992., todas las 5 acciones, las ha transferido a favor de Vasquez Gómez Ima Laura.

La Abg. Mercedes Tigua Fuentes, propietaria de los titulos #04 , por 1 acción, numerada del 1999 ., de un valor de S/ 1.000,00 sucres cada una., y el Titulo # 09, por 4 acciones, numeradas del 993 al 9996 ., de un valor - de S/ 1.000,00 sucres cada una, todas las 5 acciones, las ha transferido a favor de la señorita Velez Solis Dorys Jacqueline.

( sigue pág # 2 )

Viene pág # 2 .-

El Abg. Victor Alvarado Vargas, propietario de los Titulos # 05, por 1 acción , numerada del 2.000 ., de un valor de S/ 1.000,00 sucres cada una., y el Titulo # 10 por 4 acciones , de un valor de S/ 1.000,00 - sucres cada una, numeradas con el 9997 al 10.000 ., todas las 5 acciones las ha transferido a favor del señor Velasquez Delgado Anina - Yisc.

Muy atentamente,

p. AGRICOLA JORAPA S. A.,



José María Guerrero Luque  
GERENTE

